

136290



17 FEB.

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"NUEVO TAPON PARA ENVASES FARMACEUTICOS"

- - -

Solicitante: D. RAFAEL OTERO COMPANY, de nacionalidad española, domiciliado en C/ Pa
dilla nº 72. Hotel, 8. MADRID-6.

- - -



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias de un "nuevo tapón para envases farmacéuticos".

5. Este nuevo tapón ha sido especialmente concebido para ser utilizado con envases de vidrio pero, sin la menor dificultad, puede ser adaptado sobre envases de otros materiales, plástico por ejemplo, siempre que los mismos dispongan en su embocadura de la necesaria rigidez.

10. Las ventajas que proporciona el empleo de este nuevo tapón son muy importantes y entre ellas destacaremos las siguientes:

- Cierre hermético e inviolable del envase.
- Estanqueidad absoluta.
- 15. - Dosificación gota a gota del contenido.
- Anulación de toda clase de pérdidas.
- Gran belleza estética.
- Muy bajo costo.
- Posibilidad de abaratar y simplificar la fabricación del envase, por resultar suprimidas toda clase de ros--cas interiores o exteriores de su embocadura.

20. El tapón está integrado por la feliz reunión de tres piezas de material plástico que se acoplan sobre la boca del envase de manera esencialmente sencilla. La más importante es una cápsula de material flexible que, por medio de un anillo rígido, se incorpora al envase de forma tan completa que es imposible conseguir la separación sin ocasionar destrucciones en la cápsula o en el envase, el cual está dotado en el diámetro interior de su embocadura, de unas formas especialmente concebidas para colaborar con las del

25.

30.



tapón. Finalmente, la antedicha cápsula se cubre con un capuchón embellecedor, también de material plástico rígido, que se fija a presión.

5. Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la -- que:

La fig. 1, representa la sección en alzado de -- los elementos fijos del tapón.

10. La fig. 2, representa la sección en alzado del -- elemento amovible del citado tapón.

La fig. 3, representa la vista inferior en plan- ta del referido elemento amovible.

15. En dichas ilustraciones y en la subsiguiente des- cripción, los distintos elementos y sus partes principales serán designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- (1) Cápsula.
- (2) Faldón vuelto.
- (3) Pestaña.
- (3a) Entalla circular.
- 20. (4) Envase.
- (5) Estrangulación de la boca del envase (4).
- (6) Espacio libre.
- (7) Punta, cerrada.
- (8) Anillo.
- 25. (9) Capuchón.
- (10) Saliente tubular descendente.
- (11) Nervios longitudinales.

30. El tapón propiamente dicho lo constituye una cáp- sula (1) con su faldón vuelto (2), cuya parte superior se -- remata en una pestaña (3) que forma un lomo de media caña --



17 FEB

destinado a cubrir por superposición la embocadura del envase (4) cuyo borde superior muestra un estrechamiento de -- diámetro o estrangulación (5) destinada a alojarse en una entalla circular (3a) ubicada debajo de la pestaña (3).

5. Entre el faldón vuelto (2) y el cuerpo de la cápsula (1) queda un espacio libre (6), en forma de corona circular y accesible desde encima; el citado cuerpo de la cápsula (1) posee un trazado troncocónico que, en la parte más alta, se estrecha hasta formar una punta cerrada (7) cuya -
10. extremidad deberá ser cortada y separada para permitir la salida del contenido del envase (4).

- La cápsula (1) obtura la boca del envase (4) por medio de su faldón vuelto (2) que entra ajustado hasta que la superficie inferior de la pestaña (3) hace tope con dicha boca, momento en el cual la estrangulación (5) resulta comprendida en la entalla circular (3a). Una vez en esta posición, la cápsula (1) se fija al envase, de modo permanente, por medio del anillo (8), de material plástico rígido, el -
15. cual se aloja a presión en el espacio libre (6), quedando -
20. acoplado en él sin posibilidad de ser sacado voluntariamente ya que el espesor de dicho anillo (8) queda situado, al ser montado, en un nivel inferior al de la estrangulación -
- (5), a cuya posición llega merced a las características de elasticidad del material constitutivo del faldón vuelto --
25. (2), que se comprime y deforma durante el paso del repetido anillo (8).

- De esta manera, el envase (4), la cápsula (1) y -
- el anillo (8) forman un conjunto hermético e inviolable que mantiene en las mejores condiciones el contenido hasta que
30. llega el momento de utilización, para lo cual es necesario



5. cortar y separar la punta cerrada (7) e, invirtiendo la posición del envase (4), producir apretones diametrales sobre el cuerpo de la cápsula (1), cada uno de los cuales dará lugar a la expulsión de un determinado volumen del citado contenido en relación directa con la presión interior creada. Es muy fácil, mediante la regulación de los referidos apretones, conseguir la dosificación gota a gota del contenido del envase (4).

10. Este dispositivo, en los momento de no utilización, queda protegido y cubierto por un capuchón (9) que se ajusta con cierta presión sobre la superficie lateral exterior del cuerpo de la cápsula (1). Dicho capuchón (9) presenta forma troncocónica que, en su fondo o base menor, lleva centrado un saliente tubular descendente (10) destinado a alojar en su interior la extremidad superior de la citada cápsula (1). La superficie lateral interior del capuchón (9) dispone de tres o más nervios longitudinales (11), dispuestos radialmente hacia el interior y cuyos bordes concurrentes están destinados a tomar contacto y ajustar cónicamente sobre la superficie lateral del cuerpo de la cápsula (1), con lo cual el capuchón (9) cierra a la citada cápsula (1) que, a su vez, cierra inviolablemente al envase (4).

25. Podrán ser variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

30. El solicitante se reserva el derecho de extender -



esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la -
misma prioridad de la presente solicitud al amparo del --
Convenio Internacional para la protección de la Propiedad
Industrial.

5.

NOTA.

El Modelo de Utilidad, que se solicita por vein-
te años, para España, de acuerdo con la vigente Legisla---
ción, deberá recaer sobre: "NUEVO TAPON PARA ENVASES FARMA
CEUTICOS", según las características esenciales de las si-
guientes:

10.

REIVINDICACIONES

1ª.- Nuevo tapón para envases farmacéuticos, ca-
racterizado por estar esencialmente constituido por una cáp-
sula de material elástico y flexible que dispone de un fald-
15. dón vuelto hacia arriba rematado en una pestaña que forma -
un lomo de media caña destinado a cubrir por superposición
la embocadura del envase, cuyo borde superior muestra un es-
trechamiento de diámetro o estrangulación destinada a alo--
jarse en una entalla circular realizada en la superficie ex-
20. terior del antedicho faldón y ubicada debajo de la pestaña
que lo remata, entre cuyo faldón y el cuerpo troncocónico -
de la cápsula resulta un espacio libre en forma de corona -
circular accesible desde encima, al mismo tiempo que la ex-
tremidad superior de la citada cápsula se estrecha progresi-
25. vamente para formar una punta cerrada.

2ª.- Nuevo tapón para envases farmacéuticos, se-
gún la 1ª reivindicación, caracterizado porque, el faldón -
vuelto inferior de la cápsula, obtura la boca del envase -
entrando ajustado hasta que la superficie inferior de la --
30. pestaña hace tope con la superior de dicha boca, momento en



el cual la estrangulación de la misma resulta comprendida en la entalla circular del faldón, quedando esta posición asegurada de manera permanente por medio de un anillo que se introduce forzosamente en el espacio libre en forma de corona circular existente entre el faldón vuelto y el cuerpo de la cápsula y en el que resulta totalmente comprendido.

5.

3ª.- Nuevo tapón para envases farmacéuticos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por un

10.

capuchón cubridor de forma troncocónica que, en su fondo o base menor, lleva centrado un saliente tubular descendente en el que se aloja la extremidad superior de la cápsula; -- llevando también dicho capuchón, sobresaliendo de su superficie lateral interior, tres o más nervios longitudinales --

15.

dispuestos radialmente hacia el interior y cuyos bordes concurrentes están destinados a tomar contacto y ajustar cónicamente sobre la superficie lateral del cuerpo de la cápsula.

4ª.- "NUEVO TAPON PARA ENVASES FARMACEUTICOS".

20.

Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

136290

17 FEB



te memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 17 de Febrero de 1968.

D. RAFAEL OTERO COMPANY.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

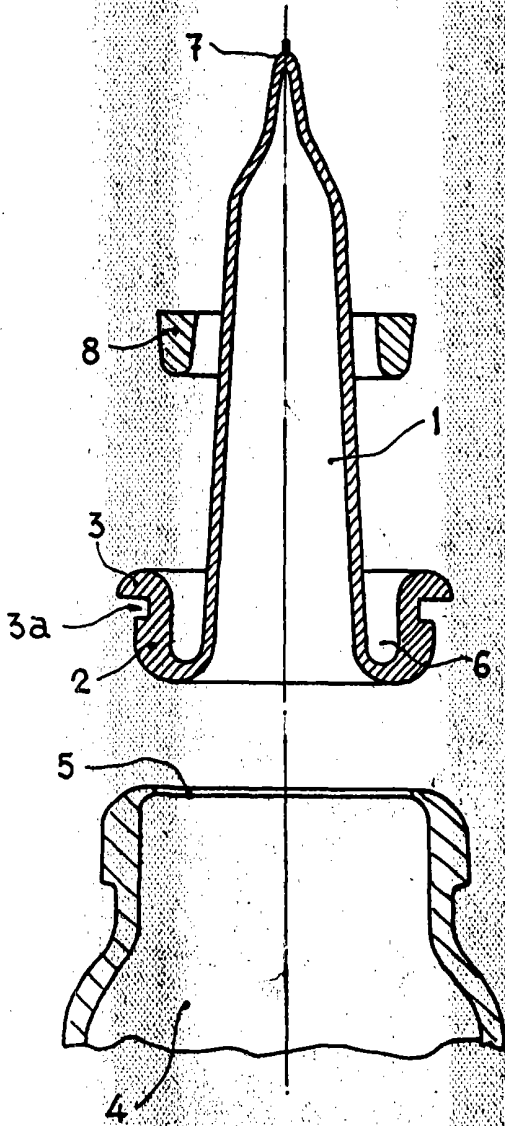


Fig. 1

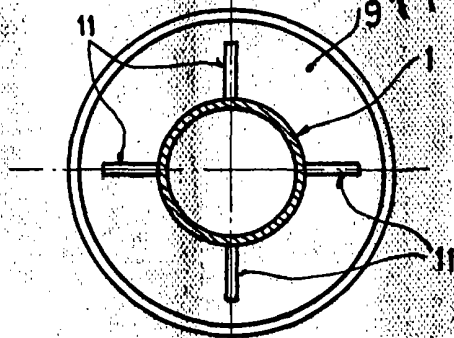


Fig. 3

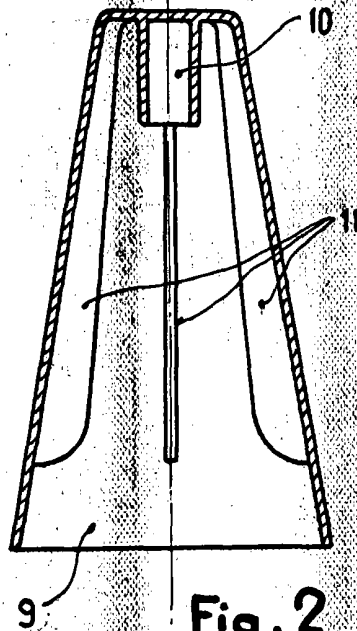


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 7 FEB. 1968

RAFAEL OTERO COMPANY

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera